



ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025 ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTES PARTICIPANTES EN LA SALA DE CABILDOS CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PMVT/ADQ2025/INV09 PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (DIA DE REYES) CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGÉN DE LA PRESENTE ACTA.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE PROcede A LO SIGUIENTE:

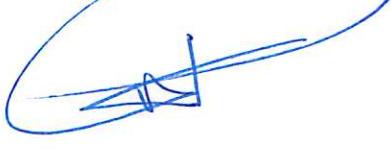
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1. **GUILLERMO ISLAS BARDALES (PERSONA FÍSICA).** - CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.
2. **FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA).** - NO YA QUE PRESENTA EL DOCUMENTO V REFERENTE A LA GARANTIA DE SERIEDAD CON UN CHEQUE SIMPLE QUE NO ESTÁ CERTIFICADO Y TAMPOCO ES DE CAJA CONTRARIO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN. POR LO QUE SU PROPOSICIÓN ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 2.6 INCISO a) DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.

Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONOMICO, EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE, Y POR RESULTAR SOLVENTE, SE PROcede A LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:

- SE SELECCIONA AL LICITANTE **GUILLERMO ISLAS BARDALES (PERSONA FÍSICA)** PARA SURTIR EL CONCEPTO ÚNICO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$184,440.00 (CIENTO OHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA.
- SE CITA AL PARTICIPANTES ADJUDICADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 15:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://www.villadetezontepec.mx/>.



Fernanda

Guillermo

Guillermo



SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:30 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DE TEZONTEPEC**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	C. YESENIA LUCIO RODRÍGUEZ DIRECTORA DE SISTEMA DIF MUNICIPAL	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	GUILLERMO ISLAS BARDALES (PERSONA FÍSICA)	
LICITANTE	FERNANDA ELIZABETH HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA) REPRESENTADA POR ALFONSO ALEXIS FLORES GUILLEN	